

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000047

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "OCEANADVENTURES S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "OCEANCRUCEROS S.A." (ABSORBIDA), EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE.

Se comunica al público que la compañía "OCEANADVENTURES S.A." absorbió a la compañía "OCEANCRUCEROS S.A.", aumentó su capital en 1'767.854,00 dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de noviembre del 2002.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ de 31 ENE. 2003

DATOS DE LA ABSORBENTE "OCEANADVENTURES S.A.":

1. DURACION: 100 años.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL Suscrito: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4'267.832,00), dividido en CUATRO MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS (4'267.832) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.
Su capital autorizado es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UDS 4'996.276,00)
4. OBJETO: Todas las actividades turísticas previstas en la ley de la materia y en especial las de agencia de viajes, agencia mayorista de turismo, agencia operadora de turismo...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por el Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente Ejecutivo y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito,

31 ENE. 2003

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

EXT. 27
GP/mlr.
Exp. 85774 93804